GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2013

DE GESTION

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 2. Estado progresista
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Impulsar el desarrollo de sectores específicos.
ESTRATEGIA: Impulsar la productividad de les sectores económicos que son los grandes generados de empleos.
LINEA DE ACCIÓN: Generar mecanismos de comercialización de productos artesanales.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0905010000 - Promoción artesanal
PROYECTO PRESUPUESTARIO: -
UNIDAD RESPONSABLE: 22500 Secretaría de Turismo
UNIDAD EJECUTORA: 225B0 Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [6079] Concursos artesanales.
FORMULA DE CALCULO: (Artesanos beneficiados en el periodo actual/ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior)*100
INTERPRETACION: Mide el incremento de participación de artesanos en concursos.
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICION:** Trimestral
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Artesanos beneficiados en el 2012.
AMBITO GEOGRAFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Artesanos beneficiados en el periodo actual	Persona	Suma		700	0	894	0	1200	0	1378	0
Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior	Persona	Suma		963	0	963	0	1561	0	1561	0
			1200		0		0		0		0
			1807		0		0		0		0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

En la actualidad se esta perdiendo la actividad artesanal, por lo cual la participación en concursos pretende estimular la iniciativa y creatividad artesanal en beneficio de 1 mil 200 artesanos.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
0.00	72.69	92.83	127.71	ROJO	76.87	88.28	114.83	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Sin observaciones...

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financierodel Estado de México y Municipios que la letra die: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Admr. Julieta Chavez Contreras
Analista Auxiliar

Vo Bo

CP. Aida Cruz Huerta
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2013

DE GESTION

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 2. Estado progresista
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Promover una economía que genere condiciones de competitividad
ESTRATEGIA: Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa.
LINEA DE ACCIÓN: Promover una simplificación fiscal focalizada para reposicionar los sectores productivos de la entidad, en particular el turismo.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0905010000 - Promoción artesanal
PROYECTO PRESUPUESTARIO: -
UNIDAD RESPONSABLE: 22500 Secretaría de Turismo
UNIDAD EJECUTORA: 225B0 Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [6080] Impartición de cursos de capacitación.
FORMULA DE CALCULO: (Artesanos beneficiados en el periodo actual/ Artesanos beneficiados en el período inmediato anterior)*100
INTERPRETACION: Mide el incremento de participación de artesanos en cursos de capacitación.
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICION:** Trimestral
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Numero de artesanos beneficiados en 2012.
AMBITO GEOGRAFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Artesanos beneficiados en el periodo actual	Persona	Suma		500	0	495	0	2000	0	2053	0
Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior	Persona	Suma		815	0	815	0	1926	0	1926	0
			2000		0		0		0		0
			2916		0		0		0		0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Se beneficiará a un total de 2 mil artesanos mexiquenses, con la finalidad de preservar y fomentar la actividad artesanal, propiciando el fortalecimiento de aquellos que ya la realizan, mediante la impartición de cursos de capacitación técnicos, administrativos y fiscales.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
0.00	61.35	60.74	99.00	*	103.84	106.59	102.65	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Sin observaciones...

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Admn. Julieta Chávez Contreras
Analista Auxiliar

Vo. Bo

CP. Aída Cruz Huerta
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2013

ESTRATEGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 2. Estado progresista
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Impulsar el desarrollo de sectores específicos.
ESTRATEGIA: Impulsar la productividad de les sectores económicos que son los grandes generados de empleos.
LINEA DE ACCIÓN: Generar mecanismos de comercialización de productos artesanales.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0905010000 - Promoción artesanal
PROYECTO PRESUPUESTARIO: -
UNIDAD RESPONSABLE: 22500 Secretaría de Turismo
UNIDAD EJECUTORA: 225B0 Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1291] Venta de artesanías en tiendas CASART.
FORMULA DE CALCULO: ((Ventas de artesanias en el período actual / Ventas de artesanias en el período inmediato anterior)-1)*100
INTERPRETACION: Mide el incremento o disminución en las ventas que realiza la tienda CASART bajo el esquema de consignación con respecto del ejercicio presupuestal anterior.
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia
FRECUENCIA DE MEDICION: Semestral
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Ventas alcanzadas en el ejercicio 2012.
AMBITO GEOGRAFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Ventas de artesanías en el periodo actual	Manual	Suma	6930	1860	27	5527	80	6930	100	8508	123
Ventas de artesanías en el periodo inmediato anterior	Manual	Suma	6920	4474	65	4474	65	12069	174	12069	174

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio 2013, se pretende alcanzar un total de ventas de 6 millones 930 mil pesos.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
0.14	-58.43	23.54	-40.28	*	-42.58	-29.51	69.29	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Sin observaciones...

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Admr. Julieta Chavez Contreras
Analista Auxiliar

Vo. Bo

CP. Aida Cruz Huerta
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2013

ESTRATEGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 2. Estado progresista

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Impulsar el desarrollo de sectores específicos.

ESTRATEGIA: Impulsar la productividad de les sectores económicos que son los grandes generados de empleos.

LINEA DE ACCIÓN: Impulsar la difusión de la importancia de la actividad artesanal del Estado de México en mercados locales, regionales nacionales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0905010000 - Promoción artesanal

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 22500 Secretaría de Turismo

UNIDAD EJECUTORA: 225B0 Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [6081] Participación en ferias y exposiciones.

FORMULA DE CALCULO: (Artesanos beneficiados en el periodo actual / Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior)*100

INTERPRETACION: Mide el incremento en la participación de artesanos beneficiados en ferias y exposiciones.

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICION:** Trimestral

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Artesanos beneficiados en 2012.

AMBITO GEOGRAFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Artesanos beneficiados en el periodo actual	Persona	Suma	450	170	38	262	58	470	104	824	183
Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior	Persona	Suma	586	244	42	244	42	746	127	746	127

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Se promoverá la participación de artesanos en ferias y exposiciones estatales, nacionales e internacionales en beneficio de 470 artesnos, lo cual incrementará sus espacios de exhibición y venta de su producción, así como la posibilidad de promover alianzas comerciales.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
76.79	69.67	107.38	154.12	ROJO	63.00	110.46	175.32	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Sin observaciones...

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financierodel Estado de México y Municipios que la letra die: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Adm. Julieta Chávez Contreras
Analista Auxiliar

Vo. Bo

CP. Aída Cruz Huerta
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación